1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL [X]
Cuota Número 2	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4162.010.26.1.0484 de 2021	
Nombre completo del contratista: Ciro Alberto Valoyes Ibarguen	
Documento de identificación: 11.706.357	
Nombre del supervisor: JHON JAIRO HENAO GRAJALES	
Organismo: Secretaría del Deporte y la Recreación	
Objeto del contrato: Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas y proyectos que adelanta la Secretaria del Deporte y la Recreación del distrito de Santiago de Cali, en especial en la ejecución del proyecto denominado APOYO AL DESARROLLO DEPORTIVO, RECREATIVO Y DE ACTIVIDAD FÍSICA EN SANTIAGO DE CALI. (Ficha EBI BP-26002668).	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 18/02/2021	Fecha terminación 31/03/2021
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de cuatro millones ochocientos sesenta mil pesos M/CTE ($4.860.000)	
Adición: N/A	
Prórroga: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$4.860.000	$2.430.000	$2.430.000	$0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9416442139 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 905639586 Operador: APORTES EN LÍNEA Fecha de Pago: 26/02/2021 Periodo de pago de la seguridad social: FEBRERO/2021

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Durante el desarrollo del contrato de prestación de servicios No. 4162.010.26.1.0484 de 2021 se pudo verificar que el contratista realizó las siguientes actividades en cumplimiento de sus obligaciones específicas y objeto contractual.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

-Apoyó la creación y procesamiento de la base de datos de los líderes sociales y deportivos de la comuna 21, en el formato aprobado por gestión documental para el programa Promotores Deportivos y Recreativos.

-Socializó las actividades que realizó la Secretaria del Deporte en el mes de marzo, por medio de la red social, WhatsApp a los líderes sociales y deportivos la Comuna 21.

-Participó de forma presencial como Promotor Deportivo y Recreativo de la comuna 21, en las reuniones y/o capacitaciones, programadas por la coordinadora de la zona 2.

-Participó de forma presencial como Promotor Deportivo y Recreativo de la comuna 21, en la reunión con el secretario del deporte, en las instalaciones de la sala VIP del estadio de Atletismo.

-Participó como promotor deportivo y recreativo de la comuna 21 en la reunión con los gestores deportivos de la Secretaria del Deporte y Recreación para articular todo lo relacionado con escenarios y la oferta institucional de la Secretaría del Deporte.

-Participó como promotor deportivo y recreativo de la comuna 21 de forma virtual o presencial en las reuniones con el jefe de oficina, JAC, JAL, líderes sociales y deportivos de la comuna 21, socializando la oferta institucional de la Secretaría del Deporte.

-Apoyó, realizó y presento la consolidación de informe, planes de trabajo, cronograma diario de campo correspondientes a lo realizado en el mes de marzo en la comuna 21.

-Atendió de forma presencial a la comunidad, en espacio asignado en el C.A.L.I 21 de la misma comuna, de Santiago de Cali, en todos los temas relacionados con el deporte de la comuna 21.

-Apoyó la promoción de los escenarios deportivos de la comuna 21 (Polideportivo Invicali, Polideportivo Pizamos 1, Polideportivo Pizamos 3), verificando en ellos el buen manejo del autocuidado, respeto de los horarios de uso, distanciamiento y uso del tapabocas para evitar el contagio del covid 19.

-Cumplió con las recomendaciones en el desarrollo de gestión de calidad diligenciando los formatos institucionales, tales como formato acta de reuniones, formatos cuenta de cobro,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

listado de asistencia, cronograma mensual, informe técnico; así como del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, cumpliendo con las normas de bioseguridad y el distanciamiento personal para el cuidado del contagio del Covid 19.

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibido a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI-SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, de los servicios prestados pactados en el contrato N° 4162.010.26.1.0484 del 2021.

Constancia de Paz y Salvo: el contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del municipio de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades, Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema gestión documental.

Observaciones al informe técnico:

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES



JHON JAIRO HENAO GRAJALES /Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 23/Marzo/2021

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.